

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), septiembre veintinueve de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2022-00547 00

Se agrega al expediente el escrito allegado por la Dirección General de Negocios Generales del Ejército Nacional de Colombia, calendada 28 de septiembre de 2022, en el que desde el **email**: ceoju@buzonejercito.mil.co remite a los **emails**: bas04@buzonejercito.mil.co, br04@buzonejercito.mil.co y div07@buzonejercito.mil.com, la comunicación del oficio con traslado a ellos enviados el 27 de septiembre de 2022.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JARAMILEO ARBELAE

Juez.-